CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales 5 de septiembre de 2022. A despacho del señor Juez el presente proceso ejecutivo a continuación por pago de costas informándole que, mediante providencia del 25 de agosto de 2022, se puso en conocimiento de las partes la existencia del título judicial No. 418030001149343 por valor de $263.383,33; la apoderada actora allegó escrito solicitando la entrega de dichos dineros a la cuenta de ahorros 70556069210 a nombre de Once Caldas S.A. identificada con Nit No. 890.801.447-5. Sírvase proveer.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚVLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES
Manizales, doce (12) de septiembre del dos mil veintidós (2022)

PROCESO: **EJECUTIVO A CONTINUACIÓN POR PAGO DE COSTAS**
DEMANDANTE: **ONCE CALDAS S.A EN REORGANIZACIÓN**
DEMANDADOS: **JUAN CARLOS VASQUEZ OSPINA Y VM SOCCER COLOMBIA S.A**
RADICADO: **17001-31-03-002-2017-00122-00**

Auto sustanciación Nro. 1008

Vista la constancia que antecede, teniendo en cuenta que para el proceso de la referencia se encuentra consignado el título judicial No. 418030001149343 por valor de $263.383,33, y que esta pendiente de entregar; por tanto, se accede a lo solicitado por la parte demandante, y en consecuencia, se ordena el pago del título judicial a nombre del **ONCE CALDAS S.A.,** pero se requerirá a la apoderada actora para que informe el Banco al cual pertenece la cuenta relacionada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado **No. 065**

Manizales, 13 de septiembre de 2022

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
Secretaria